

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización de ocupación del dominio público marítimo-terrestre para la instalación de quiosco desmontable, t.m. Estepona. (PP. 1072/2016).*

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, modificada por Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y en el art. 152.8 del Reglamento General de Costas, aprobado por R.D. 876/2014, de 10 de octubre, esta Delegación Territorial somete a Información Pública la solicitud de nuevo proyecto básico y de ejecución de referencia, durante veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Las características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: Don Juan Antonio Pérez de Lema de la Mata en representación de la mercantil «Blancar Restauradora, S.L.».
- Emplazamiento: Playa de Casasola (t.m. Estepona).
- Características: Proyecto para la autorización de ocupación temporal del DPMT por un plazo inferior a un año, con destino a la instalación de un establecimiento expendedor de comidas y bebidas con carácter desmontable.

Expediente: AUTO2/16/MA/0084.

El expediente podrá ser consultado en horario de oficina (lunes a viernes, de 9 a 14 horas), en la Delegación Territorial de Málaga, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Servicios Múltiples, planta 14, Departamento de Calidad Hídrica, C.P. 29071 (Málaga).

Málaga, 6 de mayo de 2016.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.